

AVISO DE RESULTADOS

PROVINCIA DE CÓRDOBA



EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

TÍTULOS DE DEUDA POR UN MONTO DE HASTA U.S.\$ 800.000.000,00, DENOMINADOS Y PAGADEROS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN EL EXTERIOR, A UNA TASA DE INTERÉS FIJA, CON VENCIMIENTO A LOS 9 AÑOS CONTADOS DESDE SU FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, A SER INTEGRADOS, SUSCRITOS Y PAGADEROS EN EFECTIVO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN EL EXTERIOR)

Por medio del presente aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”), se comunica al público inversor, los resultados de oferta en suscripción por la Provincia de Córdoba (la “Provincia”) de los títulos de deuda, denominados y pagaderos en Dólares Estadounidenses en el exterior, a una tasa de interés fija, con vencimiento a los nueve años contados desde su Fecha de Emisión y Liquidación, a ser emitidos por la Provincia (los “Títulos de Deuda”, “títulos de deuda” o los “Títulos”, indistintamente), conforme surge del prospecto de fecha 23 de enero de 2026 (el “Prospecto”), el aviso de suscripción de fecha 23 de enero de 2026 (el “Aviso de Suscripción”), el aviso complementario de fecha 23 de enero de 2026 (el “Aviso Complementario”) y el aviso rectificatorio de fecha 26 de enero de 2026 (el “Aviso Rectificadorio”). El presente Aviso de Resultados debe ser leído junto con el Prospecto, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario y el Aviso Rectificadorio para una consulta completa a la totalidad de los términos y condiciones de los Títulos de Deuda.

RESULTADOS	
Emisor:	Provincia de Córdoba
Organizador:	Banco de la Provincia de Córdoba S.A.
Compradores Iniciales:	J.P. Morgan Securities LLC y Santander US Capital Markets LLC.
Agentes Colocadores Locales:	Banco de la Provincia de Córdoba S.A.; Banco Santander Argentina S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., Puente Hnos S.A., S&C Inversiones S.A., Macro Securities S.A.U., Becerra Bursátil S.A., Balanz Capital Valores S.A.U. y Facimex Valores S.A.
Valor Nominal Máximo a Emitirse:	Por hasta U.S.\$ 800.000.000,00 (Dólares Estadounidenses ochocientos millones).
Valor Nominal Adjudicado y a Emitirse:	US\$ 800.000.000,00 (Dólares Estadounidenses ochocientos millones).
Tasa de interés (Tasa Aplicable):	8,600% nominal anual.
Precio de emisión:	98,034% del valor nominal más el interés devengado, de existir, desde e incluyendo el 3 de febrero de 2026.
Rendimiento Aplicable:	8,950%.
Liquidación de los Títulos de Deuda:	La fecha de emisión y liquidación de los títulos de deuda será el 3 de febrero de 2026, el quinto día hábil siguiente a la fecha del presente Aviso de Resultados (la “ <u>Fecha de Emisión y Liquidación</u> ”). Los compradores que deseen negociar títulos de deuda antes del primer día hábil anterior a la entrega de los títulos de deuda bajo el Prospecto deberán, en virtud del hecho de que los títulos de deuda se liquidarán en T+5, especificar un ciclo de liquidación alternativo en el momento de dicha negociación para evitar una liquidación fallida. Los compradores de los títulos de deuda que deseen negociarlos antes de la fecha de entrega bajo el Prospecto deberán consultar a su propio asesor.
Fecha de Vencimiento:	3 de febrero de 2035.
Fechas de Pagos de Capital:	El monto de capital de los títulos de deuda se amortizará en cuotas anuales y

	consecutivas a partir del 3 de febrero de 2033, conforme a la tabla a continuación:								
	<table><tr><th>Fecha de Pago Programada</th><th>Porcentaje de Monto de Capital Original</th></tr><tr><td>3 de febrero de 2033</td><td>33,00%</td></tr><tr><td>3 de febrero de 2034</td><td>33,00%</td></tr><tr><td>3 de febrero de 2035</td><td>34,00%</td></tr></table>	Fecha de Pago Programada	Porcentaje de Monto de Capital Original	3 de febrero de 2033	33,00%	3 de febrero de 2034	33,00%	3 de febrero de 2035	34,00%
Fecha de Pago Programada	Porcentaje de Monto de Capital Original								
3 de febrero de 2033	33,00%								
3 de febrero de 2034	33,00%								
3 de febrero de 2035	34,00%								
	La cuota final del capital será, a todo evento, igual al saldo del capital total pendiente en ese momento de los títulos de deuda y será pagadera junto con los intereses devengados e impagos sobre los mismos y cualesquiera otros montos adeudados en ese momento por la Provincia bajo los títulos de deuda.								
Fechas de Pagos de Intereses:	Los pagos de intereses de los Títulos de Deuda serán realizados semestralmente, por período vencido, en las fechas 3 de agosto de 2026, 3 de febrero de 2027, 3 de agosto de 2027, 3 de febrero de 2028, 3 de agosto de 2028, 3 de febrero de 2029, 3 de agosto de 2029, 3 de febrero de 2030, 3 de agosto de 2030, 3 de febrero de 2031, 3 de agosto de 2031, 3 de febrero de 2032, 3 de agosto de 2032, 3 de febrero de 2033, 3 de agosto de 2033, 3 de febrero de 2034, 3 de agosto de 2034 y 3 de febrero de 2035.								
Pagos:	Si cualquier fecha de pago de intereses o capital no fuera un día hábil, la Provincia efectuará el pago el siguiente día hábil. Dichos pagos se considerarán realizados en la fecha de vencimiento y no devengarán intereses debido al retraso en el pago. A los efectos del presente, “día hábil” significa cualquier día que no sea sábado o domingo y que no sea un día en el que las instituciones bancarias o fiduciarias estén generalmente autorizadas u obligadas por ley, reglamentación o decreto a cerrar en la Ciudad de Nueva York, la Ciudad de Buenos Aires o la Ciudad de Córdoba.								
Rescate:	<i>Rescate Compensatorio</i> Antes de los 2 meses de la Fecha de Vencimiento de los títulos de deuda (la “<u>Fecha de Llamado a Rescate a la Par</u>”) la Provincia podrá rescatar los títulos de deuda a su criterio, en todo o en parte, en cualquier momento y periódicamente, a un precio de rescate (expresado como un porcentaje del monto de capital y redondeado a tres decimales) igual al que resulte mayor entre: (1) (a) la suma de los valores actuales de los pagos programados restantes de capital e intereses, descontados a la fecha de rescate (asumiendo que los títulos de deuda vencen en la Fecha de Llamado a Rescate a la Par), sobre una base semestral (asumiendo un año de 360 días compuesto por doce meses de 30 días), a la Tasa del Tesoro, más 50 puntos básicos, menos (b) los intereses devengados hasta la fecha de rescate, y (2) 100% del monto de capital de los títulos de deuda a ser rescatados, más, en cada caso, los intereses devengados y pendientes de pago hasta la fecha de rescate, exclusive, y los montos adicionales, si los hubiera. Véase “Descripción de los Títulos de Deuda–Rescate–Rescate Compensatorio” del Prospecto. <i>Rescate a la Par</i> A partir de la Fecha de Llamado a Rescate a la Par, la Provincia podrá rescatar los títulos de deuda, total o parcialmente, en cualquier momento y ocasionalmente, a un precio de rescate equivalente al 100% del monto de capital de los títulos de deuda a ser rescatados, más los intereses devengados y pendientes de pago hasta la fecha de rescate, exclusive, y montos adicionales, si los hubiera. Véase “Descripción de los Títulos de Deuda–Rescate–Rescate a la Par” del Prospecto. A criterio de la Provincia, las notificaciones de rescate de los títulos de deuda podrán estar sujetas a una o más condiciones precedentes.								
Calificaciones de riesgo:	Fitch Ratings: “B-” Moody’s: “B3”.								
Número de CUSIP e ISIN:	Regla 144A: CUSIP: 74408DAG9// ISIN: US74408DAG97 Regulación S: CUSIP: P79171AH0 // ISIN: USP79171AH01								

Los términos que comiencen en mayúscula y no se encuentren definidos en el presente tendrán el significado que se les otorga en Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción, y/o en el Aviso Complementario y/o Aviso Rectificadorio, los que se encuentran a disposición en las oficinas de los Colocadores, a través de los contactos y en las direcciones que se indican en este aviso. El presente Aviso de Resultados debe ser leído junto con el Prospecto, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario y el Aviso Rectificadorio, para una consulta a los términos y condiciones completos de los Títulos de Deuda.

ORGANIZADOR Y COLOCADOR LOCAL



Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

San Jerónimo 166, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina

AGENTES COLOCADORES LOCALES



Banco Santander Argentina S.A.
Av. Juan de Garay 151
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina



Balanx Capital Valores S.A.U.
Av. Corrientes 316, Piso 3º, Of. 362,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República
Argentina



Macro Securities S.A.U.
Av. Eduardo Madero 1182, Ciudad
Autónoma de Buenos Aires, República
Argentina



Puente Hnos S.A.
Tucumán 1, Piso 14º, Edificio República
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina



Facimex Valores S.A.
Olga Cossettini 831, Piso 1º, Ciudad
Autónoma de Buenos Aires, República
Argentina



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Ciudad
Autónoma de Buenos Aires, República
Argentina



Becerra Bursátil S.A.
Hipólito Yrigoyen 146, Piso 8º,
Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,
República Argentina



S&C Inversiones S.A.
Hipólito Irigoyen 146, Piso 9º,
Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,
República Argentina

La fecha de este Aviso de Resultados es 27 de enero de 2026.

Ricardo Pieckenstainer

Ministro de Salud a cargo del Ministerio de Economía y Gestión Pública.

Provincia de Córdoba